

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Renovaciones “a cuestión”: El proyecto de enseñanza jesuita en el siglo XVIII; el caso del Colegio de Santo Tomás en Nueva Galicia. 1706-1767.**

Gálvez, Rodrigo.

Cita:

Gálvez, Rodrigo (2009). *Renovaciones “a cuestión”: El proyecto de enseñanza jesuita en el siglo XVIII; el caso del Colegio de Santo Tomás en Nueva Galicia. 1706-1767. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/672>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Renovaciones “a cuestión”: El proyecto de enseñanza jesuita en el siglo XVIII; el caso del Colegio de Santo Tomás en Nueva Galicia. 1706-1767**

Rodrigo Gálvez

Universidad de Guadalajara; Guadalajara, México

*“las artes de todo punto ignoradas,  
y las ciencias tratadas por la mayor  
parte en un estilo inculto y casi reducidas  
a tercas e inútiles disputas,  
Ved aquí el estado de la Corona  
de España”.*

**Don Gaspar González de Cándamo<sup>1</sup>**

### ***A manera de pórtico sin inscripciones dantescas***

Para el estudio de la cultura mexicana del siglo XVIII novohispano Bernabé Navarro establece una división tomando como punto de partida una coyuntura intelectual enunciada como “siglo de oro”<sup>2</sup>. Tal “siglo de oro”, expresión metafórica, lo sitúa de 1750 a 1767. En ese eje temporal localiza el arribo de la “verdadera” modernidad a estos reinos. Este “siglo de oro” anuncia un tránsito de la tradición, representada por la escolástica contemplativa y barroca, a la modernidad preñada de praxis, de acción en el mundo. Le agencia tal viraje y consolidación del proyecto moderno a la labor educativa de la Compañía de Jesús: su labor se enmarca como un momento de iniciación. Antes de 1750, la Nueva España vive un momento de preparación, de conmoción y crisis mas no hay rasgos de modernidad; antes de mí la tormenta, después de mí la luz.

Sin entrar en plena contradicción con la postura de Bernabé Navarro, existe otra que la matiza y que podría enunciarse de la siguiente forma: concurrió un trabajo previo, una labor educativa que tuvo como centro gravitacional los colegios jesuitas<sup>3</sup>. Las semillas de modernidad no se presentan de la noche a la mañana tomando como único elemento motor la impresionante y extraordinaria personalidad de un grupo de jesuitas, idea que parece desprenderse de lo dicho por Bernabé Navarro. En este punto

---

<sup>1</sup> Doctor canónico de la Iglesia Catedral de Guadalajara en 1789. El epígrafe es parte de su sermón de honras del rey Señor D. Carlos III, predicado en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Guadalajara en la Nueva Galicia, el día 28 de julio de 1789. Citado en Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, UNAM-CONACULTA, México, 1992, p. 73.

<sup>2</sup> Tal división la establece en su obra *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM 1983, p. 11-133.

<sup>3</sup> Aunque no se restringió a ella.

confluyen posturas, derivadas de nuevos enfoques historiográficos, como las de Elías Trabulse, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Josefina Vásquez, Alfonso Alfaro, Dorothy Tanck Estrada<sup>4</sup>, Guillermo Zermeño. Sea en una u otra postura, el elemento en el que convergen es en la ponderación de la labor educativa jesuita dieciochesca ya como signo de modernidad, ya como una incitación a ella.<sup>5</sup>

Centremos la mirada inquisitiva en la obra educativa jesuita que tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara, objeto central de esta disertación. De los pocos estudios que hay sobre dicha labor<sup>6</sup>, se encuentra el trabajo historiográfico del P. Esteban Palomera titulado “La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara. 1586-1986”. En tal obra, el autor pregona que los siglos XVI y XVII representan un remanso de tranquilidad respecto a la enseñanza en lo que respecta a las dos facultades<sup>7</sup>. Sin embargo cita que a mediados del siglo XVIII esta tranquilidad muta en una serie de inquietudes ante el embate del pensamiento científico cifrado en las obras de Descartes, Leibnitz, Spinoza, Malebranche, Gassendi, Locke, Condillac<sup>8</sup>. Aunque hubo resistencias ante la embestida de este pensamiento contra la escolástica, el autor formula una serie de juicios de extrema relevancia para la presente ponencia. Él sostiene lo siguiente: “podemos afirmar que la actitud general que se adoptó en México fue la misma que se adoptó en la mayor parte de las Universidades de Europa: incorporar el pensamiento moderno a las enseñanzas universitarias”<sup>9</sup>. Y aquí cito un planteamiento nodal para la presente ponencia:

---

<sup>4</sup> Quien de manera explícita sostiene la idea que algunas de las plumas más egregias de la Compañía, durante el siglo XVIII, se autodenominaron como modernos. Cfr.- Dorothy Tank de Estrada, “*La ilustración y la educación en la Nueva España*”, Ediciones Caballito, México 1985.

<sup>5</sup> En la obra citada de Bernabé Navarro esta aseveración es la tesis que sustenta toda la obra.

<sup>6</sup> Aparte de esta obra, se encuentra el trabajo de la Dra. Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia. 1552-1821*, Colegio de Jalisco, 1984. La mirada de este trabajo es total respecto a los asuntos educativos en Guadalajara. No se remite exclusivamente a los trabajos de la Compañía de Jesús.

<sup>7</sup> La facultad de estudios menores, donde se ubican la gramática, la retórica-humanidades y la poética y la facultad de estudios mayores, compuesta por los estudios de artes y teología. Habría que matizar la propuesta de este autor pues la enseñanza de artes y teología sólo pudo ser posible en la Ciudad de Guadalajara hasta la última década del siglo XVII con la fundación del Colegio de San Juan Bautista, convictorio de la Compañía en la ciudad, anexo al colegio de Santo Tomás.. Antes de este momento no existen las facultades mayores.

<sup>8</sup> Esta serie de embates ya se convierten en preocupaciones para la Compañía de Jesús desde inicios del siglo XVIII en la XV Congregación General que tuvo lugar en 1706. De la lectura de la obra del P. Astrain se puede desprender la siguiente conclusión: esta fue una preocupación que duró hasta la Congregación número XIX. Cfr.- Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia en España*, Tomo VII, Madrid, 1925

<sup>9</sup> Esteban Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara. 1586-1986*, Universidad Iberoamericana, México 1986.

“En la misma Universidad de México los estudios filosóficos sufrieron una transformación desde mediados del siglo XVIII. Pero esta transformación ya se había iniciado tiempo antes en los colegios de la Compañía de Jesús en la Nueva España, empezando por los de la ciudad de México y siguiendo por los de otras ciudades como Guadalajara.”<sup>10</sup>

Otro trabajo que comparte los mismos juicios antes señalados es el de Salvador Treviño titulado “los estudios teológicos al momento de la supresión de la Compañía de Jesús”<sup>11</sup>. Estos 2 trabajos sientan sus bases en obras como la de Bernabé Navarro, Gabriel Méndez Plancarte, y Mariano Cuevas. Tales ejercicios escriturísticos parecen empatar con el trabajo apologético de Juan Luis Maneiro y Manuel Fabri titulado “Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII”.

Sin embargo habrá que ir más despacio en estos juicios lapidarios, pues en la obra citada de Esteban Palomar no se nos da ningún argumento que sostenga la famosa “renovación-modernización” del proyecto escolar jesuítico. ¿Cuál, entonces, es el sentido del proyecto educativo jesuita en la Guadalajara de la primera mitad del siglo XVIII? El proyecto jesuita tapatío, ¿presenta caracteres, rasgos de modernidad? ¿Sufre alteraciones? ¿Evoluciona? ¿Qué ocurre con este proyecto? ¿Qué postura toman los padres de la Compañía, con respecto a lo dicho por las Congregaciones Generales de inicios del siglo XVIII?<sup>12</sup> Son estas renovaciones las que pongo “a cuestión”.

### ***El sentido de la educere ignaciana.***

Un punto de partida ineludible es revisar, *grosso modo*, la concepción de la educación que tiene la Compañía de Jesús. Antes de ello, exploremos algunas ideas que configuraron la “manera de ver al mundo” de la orden ignaciana y que nos darán pie a entender su perspectiva sobre el “hecho educativo”.

Una de las ideas relevantes es la cuestión de la teología tridentina jesuita que reflexiona sobre la vida terrenal<sup>13</sup> a partir de una actitud completamente nueva, diferente de la que la doctrina medieval tenía ante ella. Incursionando en “la herejía”<sup>14</sup>, la teología jesuita reaviva y moderniza la antigua vena maniquea que hay en el cristianismo. En primer lugar, mira en la Creación una obra en proceso, proceso o acto que consiste en

---

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> Salvador Treviño, “Los estudios teológicos al momento de la supresión de la Compañía de Jesús”, en *Jesuitas en México*, No. 37, 2006, p.3-12.

<sup>12</sup> Hablo de las Congregaciones Generales que tuvieron lugar en 1706, 1730, 1751, 1755 y 1758. Uno de los aspectos centrales que ponderaron dichas reuniones fue el asunto de la modernización de los estudios.

<sup>13</sup> Vista como despliegue del cuerpo y sus apetitos sobre el escenario del mundo.

<sup>14</sup> Cayendo en ella según los dominicos.

una lucha inconclusa, que está siempre en trance de decidirse, entre la luz y las tinieblas, el Bien y el Mal, Dios y el Diablo<sup>15</sup>.

En segundo lugar, en la Creación como un acontecer, como un acto en proceso, distingue un lugar necesario, funcionalmente específico para el ser humano: el *topos* a través del cual y gracias al cual esa creación alcanza a completarse como “el mejor de los mundos posibles”, según argumentaba Leibniz. En tanto que libertad, que libre albedrío, que capacidad de decidir y elegir, y no como cualquier otro ente, el ser humano tiene su importancia específica en y para la obra de Dios.

Viendo así las cosas, para el pensamiento jesuita, el mundo, el siglo, no puede ser exclusivamente una ocasión de pecado, un lugar de perdición del alma, un “valle de lágrimas”. Tiene que ser también, y en igual medida, una oportunidad de virtud, de salvación, de beatitud. Es el escenario dramático al que no hay cómo ni para qué renunciar, pues es en él donde el ser humano asume activamente la gracia de Dios, donde cada trampa que le pone a su alma puede ser motivo de un triunfo para ésta, de resistencia de la Luz al embate de las Tinieblas, un motivo de la autoafirmación de Dios sobre el atrevimiento del Diablo.

Es así que para la Compañía de Jesús el comportamiento verdaderamente cristiano no consiste en renunciar al mundo sino en luchar en él y por él. El mundo es algo digno y deseable de ganarse, que le pone a la ganancia del mundo la condición de que sea un medio para ganar el alma, de que sea una empresa “*ad maiorem Dei gloriam*”. Este es un movimiento de apertura hacia el mundo, y en ello radica lo novedoso de esta propuesta de vivir el ideal cristiano distinto a lo propuesto por otras órdenes religiosas<sup>16</sup>. Es la decisión de estar en el mundo la que inscribe de “lleno a la Compañía de Jesús en la modernidad, es decir en una escala nueva, la de la economía-mundo”<sup>17</sup>.

Es por todo ello que para los hijos de Loyola la educación tendrá por fin el restaurar la auténtica vida cristiana tratando de orientar a cada sujeto según la posición que guarde en el diagrama social. Es así como los jesuitas nunca dejaron de tener presente que su misión debía ir mucho más allá de la enseñanza de la gramática y que su mensaje tenía que alcanzar a todos los grupos sociales. Habrá que encauzar todas las actividades, religiosas o profanas para conseguir la restauración. Su sistema se basará en

---

<sup>15</sup> Cfr.- Bolívar, Echeverría, *La modernidad de lo barroco*, Ed. Era, México, 1998, p.66.

<sup>16</sup> Cfr.- *Ibidem*, p. 73.

<sup>17</sup> Antonella Romano, “Las primeras enseñanzas científicas en Nueva España: México entre Alcalá, Mesina y Roma” en *Takwá*, Revista de Historia, número 8, Universidad de Guadalajara, 2005, p. 93.

la formación de grupos dirigentes, capaces de transmitir el auténtico mensaje de la vida cristiana. La obra de un solo colegio se multiplicaba por el número de estudiantes que gozaban de una posición destacada en su comunidad y que podrían tomar decisiones trascendentes para otros tantos. Por ello podemos sostener la idea de que su proyecto educativo no se restringía a las escuelas y a los templos, y la edad del aprendizaje no terminaba al llegar a la pubertad. “Predicadores y catequistas, novicios y estudiantes salían a las calles y plazas, recorrían los pueblos, organizaban festejos, visitaban hospitales y cárceles y vibraban de fervor religioso en cuantas ocasiones se presentaban de manifestar caridad cristiana a los seculares desarraigados o remisos en el cumplimiento de sus obligaciones piadosas”<sup>18</sup>. La educación informal, como le llamaríamos en estos tiempos, no sólo no fue descuidada por los jesuitas, sino que a ella dedicaron la mayor parte de su atención. Los catálogos de diferentes años muestran cómo en la provincia mexicana todos los colegios tenían mayor número de operarios dedicados al púlpito, las misiones y el confesionario que a las tareas docentes. La lectura de las *cartas annuas* produce la misma impresión, por que el espacio destinado a informar sobre actividades académicas es minúsculo en comparación con los relatos de misiones, jubileos, ejercicios, conversiones<sup>19</sup>.

De hecho Mariano Cuevas en su obra sobre la Historia de la Iglesia en México<sup>20</sup> nos recuerda que las Congregaciones de la Santísima Virgen venían a ser “el alma” de los colegios y el “más poderoso resorte educativo”, ya que seguían al estudiante durante toda su vida. Más que centros de alumnos, las Congregaciones llegaron a ser centros de exalumnos que eran sencillamente los “prohombres y jefes de familia en cada ciudad”. La fiesta de la Congregación jesuítica de la Santísima Virgen, equivalía a poner “en movimiento y entusiasmo a lo mejor de la población, togados, caballeros, sacerdotes, etc., y por ende a sus familias, servidumbre y allegados”<sup>21</sup>. Este es un perfecto ejemplo de lo que la Compañía entendía por “apostolado efectivo”. El concepto de educación va más allá del aula. Es una idea integral pues se piensa en “enseñarles virtud, doctrina y latinidad, ocupándolos en ejercicios santos y honestos, hartos ajenos de la libertad y

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, P. 8

<sup>19</sup> Vgr. Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús( en adelante AHPM )Documentos antiguos, Sección 3, caja17, no. 653, “*Carta Annua del colegio de Guadalajara (1690-1698)*”, AHPM, sección 1, fondos documentales, fondo Cardoso, “*Una copia de breve noticia de las cosas mas particulares sucedidas en el Colegio de Guadalajara desde el año 1736 hasta 1742*”.

<sup>20</sup> Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México, Tomo IV/V*, Ed Porrúa, México 2003.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 160.

ociosidad con que solían criarse (...) han de salir de aquí sujetos que dignamente ocupen los lugares que otros tuvieron, careciendo de sus buenas partes”<sup>22</sup>

Por lo que respecta a la educación que llamaríamos formal, la que se limita al colegio, se le denomina como “instrucción o enseñanza” de las letras y ciencias. Es a este aspecto al que refiere el título de esta ponencia. Es a este universo al que ajusto el presente trabajo. Cíño a dicho escenario esta ponencia, es decir al de los estudios menores y mayores, por dos cuestiones fundamentales: debido a la extensión mayúscula de un estudio que supondría el revisar a cabalidad la apuesta educativa jesuita en la Guadalajara de la primera mitad del siglo XVIII y, segundo, ya que son en estos elementos en los que se centra gran parte de las discusiones en las Congregaciones Generales que van de la XV hasta la XIX.; es a partir de estas Congregaciones Generales cuando la Compañía comienza a reflexionar de manera más seria en torno al asunto de la modificación en algunos aspectos de la instrucción jesuita<sup>23</sup>. Incluso el P. Astrain menciona este vuelco como algo trascendente para la orden, gracias al trabajo del P. Tamburini, sucesor del P. Tirso González como Prepósito General. El P. Astráin refiere la importancia de la siguiente forma: “

“Fue providencial aquella muerte. Si se hubiera tenido la Congregación, viviendo el P. Tirso, es casi seguro que los trabajos de aquella asamblea habrían tomado un giro enteramente diverso. La mitad de las energías se habrían gastado en discutir sobre la cuestión del probabilismo, se habrían pasado graves congojas para tener paz con el P. General, y muchos, si no todos los Padres congregados, se habrían vuelto a sus casas con el corazón lleno de amargura. Muerto el P. Tirso, cambió totalmente la escena. Los libros, memoriales, recuerdos, avisos y otros escritos redactados por el difunto, que éste se imaginaba debían absorber la atención del Vicario y de los Asistentes, fueron encerrados bajo llave y seales la tierra ligera. La cuestión de los probables fue relegada a último término 'y se atendió 'con libertad y desahogo a otros negocios que interesaban más a la Compañía.”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> AHPM, Sección I, Fondos documentales, fondo Decorme, XVI, “ *Ordenes para los estudios hechos por los P.P. visitadores Diego de Sosa y Juan de Bueras, y por los P.P. Provinciales Juan Laurencio , Florian de Agerbe; Luis de Bonifaz y Andrés de Rada. Reconocidos y añadidos por el P. Fernando Cavero, Visitador de esta Provincia de Nueva España, habiendolos comunicado primero con el P. Provincial P. Antonio Diaz y P.P. Consultores de Provincia y con los Maestros de Artes y Teología en 20 de setiembre de 1662*”

<sup>23</sup> Cfr.- Charles Ronan, *Francisco Javier Clavigero (1731-1787). Figura de la ilustración mexicana; su vida y sus obras*, ITESO-Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1993.

<sup>24</sup> P. Antonio Astrain, *Op. Cit.*, p.7.

De entre los negocios que interesaban más a la Compañía estaba el asunto de discutir la cuestión de la instrucción. En ese tenor se recomendó:

\*A los maestros de filosofía defender la doctrina de Aristóteles, admitida por nuestros mayores y sustentada hasta entonces en nuestras escuelas, y “prohibiese al mismo tiempo severamente el patrocinar ciertas proposiciones peregrinas de filósofos modernos y en particular ciertos principios del sistema de Descartes”<sup>25</sup>.

\*\*Cuiden los Provinciales de que esta carta del Padre General se lea en las visitas y den a entender, que no serán promovidos a las cátedras de filosofía y teología los hombres propensos a semejantes novedades”<sup>26</sup>.

\*\*”Por otra parte no se puede negar, que los cartesianos con el estudio y observación de la naturaleza, han descubierto fenómenos, que nosotros debemos explicar en la física, so pena de ser tenidos por ignorantes en las ciencias naturales. **Si abandonamos la parte amena de la física, y nos encerramos en las especulaciones metafísicas, ahuyentaremos de nuestras escuelas a los oventes, los cuales se suelen quejar de que enderezamos todo el estudio de la filosofía, exclusivamente a la teología especulativa, y de que en la misma teología, dejando las cuestiones más útiles, tocantes a la moral o a la polémica, perdemos un tiempo precioso en sutilezas y metafisiqueos insustanciales.**”<sup>27</sup>

\*En el renglón de la enseñanza teológica se pide una enseñanza alejada de las sutilezas y disquisiciones metafísicas. Se pide un retorno al estudio de las fuentes, (una erudición sagrada) a los Padres de la Iglesia, pretendiendo una enseñanza de la teología positiva.

\*En cuanto al método se pide conservarla forma silogística y no perder demasiado tiempo en narraciones históricas, finalmente que hubiera moderación en las demostraciones puramente matemáticas.

Tomando como referencia estos momentos de “reflexión”, los autores citados al inicio de este ejercicio plantean la tesis de que la Compañía de Jesús modificó-modernizó de manera real su instrucción en todos los Colegios de la Nueva España. Pero, permítaseme poner en tela de juicio la situación del Colegio de Sato Tomás. Centremos pues la mirada en la capital del Reino de la Nueva Galicia.

---

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Ibidem*, p.12-13.



## ***Guadalajara en la primera mitad del siglo XVIII***

### **En el principio...la crónica como ventana.**

En su *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, don Matías de la Mota Padilla describe el estado a que había llegado ese reino, al norte y al poniente de la Nueva España, en un poco más de de dos siglos de gobierno español. Casi al final de dicha obra presenta una configuración de la ciudad de Guadalajara para el año de 1742. Los temas que la componen son: materiales de construcción de fábricas y templos, traza de la ciudad en una perfecta cuadrícula, engalanada por una serie de construcciones bien dispuestas de orden civil, mercantil y religioso que resaltan aún más la “belleza del sitio” y proveen a sus pobladores grandes facilidades para su vida material y espiritual: cuerpos gubernamentales, juzgados, ministros para el servicio eclesiástico, casas de primeros estudios, colegios seminarios y sus frutos en diversos órdenes sociales, rematando el relato con una serie de productos que entraron a la ciudad en dicho año<sup>28</sup>.

En su obra titulada *Teatro Americano*<sup>29</sup>, José Antonio de Villaseñor y Sánchez persigue, en el año de 1748, el delinear “vivamente las imágenes de las provincias de estos vastos dominios”. Es en el libro quinto donde aparece la descripción del obispado de Guadalajara e inicia con su ciudad capital. De ella nos dice:

“ilustran la ciudad las parroquias y conventos en cuyos templos logra la devoción de los fieles copioso pasto espiritual e sus párrocos y religiosos dedicados siempre al bien de las almas (...) Tiene dos Colegios: el del Señor San José, que es el Seminario de la Catedral, y el de San Juan Baptista de Padres Jesuitas, en ellos hay estudios mayores y menores, y en el Seminario se leen las cátedras de escritura y de Idioma Mexicano(...) hace populosa la ciudad su crecido vecindario ( respecto al de otras capitales) constando de ocho a nueve mil familias de Españoles, mestizos y mulatos, sin las de los Indios, que habitan los pueblos, y varios de la Comarca, en ella hay de todas Artes y Oficios, como los plateros, arquitectos, pintores, tallistas, carpinteros, y los demás mecánicos en que la plebe se ejercita abundante en ciudades grandes(...) y por lo común son

---

<sup>28</sup> Cfr. Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-INAH-IJAH, 1973, p. 503-506.

<sup>29</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Teatro Americano, descripción general de los Reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Segunda Parte*, 1748.

las habitantes de suaves genios, de apacibles colores, y de sobresalientes caras en la gente blanca”<sup>30</sup>

Agrego el dato que para 1713 la población de Guadalajara apenas llegaba a unos 6 ó 7 mil habitantes, en tanto que para 1738 podía pensarse en unas 12 mil almas, unas 20 mil a mediar la centuria.

Es ésta una ciudad perfectamente delimitada bajo el modelo de “un espacio homogéneo e indiferenciado de las ciudades utópicas- la Utopía de Tomás Moro, las leyes de Platón (...) es una ciudad ideal que se convierte en paradigmática”<sup>31</sup>. Una visión de la sociedad como un todo orgánico y armonioso, mirada que deviene de la ideología de una sociedad del antiguo régimen<sup>32</sup>. En la Guadalajara de inicios del siglo XVIII se puede hablar de una criollización<sup>33</sup> de su entorno en un doble sentido: en un sentido social y en el sentido espacial. A continuación explico ello.

En lo social la élite criolla definió y se benefició de su situación en los pináculos gubernamentales en esta Guadalajara. Ésta figura entre las ciudades americanas que cobijaron a una poderosa burocracia y a una élite, conscientes de su fuerza, y con una idea clara acerca de las potencialidades que estaban a su alcance. En los primeros años del siglo XVIII algunas familias de la sociedad tapatía daban la apariencia de formar verdaderas dinastías. Estos clanes constituidos en torno a un individuo, casi siempre descendiente de un conquistador o funcionario real al que se le reconocía como el fundador del tronco genealógico, extendieron su poder en todos los campos de la producción y de la administración pública y eclesiástica. No es raro encontrar a los miembros de una familia en contubernio con los de otra estirpe, controlando corporaciones como el Ayuntamiento, con el propósito de ejercer un mejor control sobre la ciudad y lo que ello implicaba. Dentro de esta misma aristocracia terrateniente “se desarrolló también la conciencia de familia, de linaje y el sentido

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 205-207.

<sup>31</sup> Eduardo López Moreno, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-ITESO, 2001, p.54.

<sup>32</sup> Cfr.- Brian Connaughton, *op. cit.* p. 37

<sup>33</sup> Tomo de los trabajos de Jaime Olveda la categoría de criollización de lo social. Cfr. Jaime Olveda, “El proceso formativo de la oligarquía”, en Jose María Muría/Jaime Olvida ( comp. ) , *Sociedad y costumbres; lecturas históricas de Guadalajara II*, Guadalajara, INAH, Gobierno del Estado, 1991, p. 47-69. Para el caso de Guadalajara no se puede hablar de una lucha entre peninsulares y criollos. Los primeros, al migrar a la región, tuvieron que incorporarse al tejido social para cobrar cuerpo, para ser, para figurar en las dinámicas

patriarcal, lo que dio lugar a que surgiera un sistema de emparentamiento muy cerrado y un concepto muy jerarquizado de la sociedad”<sup>34</sup>.

Es así como alcaldes y regidores de Guadalajara se perfilaron como los comerciantes y terratenientes más destacados de la región<sup>35</sup>. Muchos eran abogados, pero sería un error clasificarlos como un grupo aparte, como si fueran una clase media. Todos los licenciados son hijos, hermanos, cuñados o yernos de los comerciantes y hacendados, y su educación profesional la paga la empresa familiar. También las categorías de criollo, peninsular, militar o civil, burócrata o empresario, de las que todas estaban representadas en el ayuntamiento, desaparecen como categorías analíticas cuando se considera el verdadero carácter del cabildo municipal. Éste se componía de los principales productores locales, que se juntaban para tomar acuerdos respecto a la distribución de sus bienes. Además de fijar los precios, probablemente resolvían los pleitos sobre la proporción del mercado que debía ser asignado a cada familia. Mientras regulaban el mercado local, “las familias oligárquicas se regulaban a si mismas, función más que necesaria en un mundo en que las limitaciones de tierra, crédito y mercado exigían un delicado equilibrio de poderes locales.”<sup>36</sup>

La criollización penetró incluso las esferas de “lo sagrado”: las esferas eclesiásticas. “Las familias oligárquicas de Guadalajara mantenían una representación constante y numerosa, si no total, en los altos puestos eclesiásticos”<sup>37</sup>. Cuando se reunía el cabildo eclesiástico de la Catedral, el pariente podía influir a favor de su familia, y la presencia de las otras familias en el grupo aseguraba que habría cierto respeto a los derechos (y negocios) de los demás miembros de la oligarquía. La Iglesia estaba tan compenetrada de las familias propietarias que sería difícil imaginarse a un cabildo eclesiástico tomando decisiones financieras independientemente de los intereses familiares de los miembros. Poder secular y poder espiritual estrechados hasta la médula<sup>38</sup>. Sumemos a esta serie de elementos el hecho de que al menos un miembro de

---

<sup>34</sup> *Ibidem*. P. 54

<sup>35</sup> Guadalajara es configurada como centro de intersección de la actividad comercial de la región Occidental. Será puerta para el Norte del territorio. Guadalajara como centro de gravedad en sentido social, político y económico. Cfr. Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, FCE, 1989.p. 25-52

<sup>36</sup> Richard Lindley, “Criollos, peninsulares y la empresa familiar”, en Jose María Muriá/Jaime Olveda (comp.), *op. cit.*, p. 120.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>38</sup> En la filosofía tomista el poder secular se supedita al poder espiritual, tal cual lo hace el cuerpo al alma. Sin embargo en el mundo novohispano no es tan sencillo encontrar este aserto. Incluso para el caso de Guadalajara a inicios del siglo XVIII existe una relación tirante entre las dos esferas. ¿Cuál se supedita a cuál?

cada familia de la élite estaba en las filas del clero tanto regular como secular. Esto obedece a la cuestión del crédito: la iglesia fungió como institución crediticia en un espacio donde el dinero líquido no pululaba. El acceso a un crédito se facilitaba se encontraba incrustado en la maraña burocrática de diversas instituciones eclesiásticas que asentaron sus reales en estas tierras<sup>39</sup>.

La ganadería, la agricultura y el comercio, pilares de la economía en Guadalajara están vinculados a una oligarquía precisa y a un poder eclesiástico que lo protege. Lindley sostiene que

“El concepto de élite se vuelve todavía más estrecho cuando nos percatamos que de nuestros 40 o 50 matrimonios, un gran número demuestra lazos de parentesco previos al casamiento. Ahora bien, si el fundamento de la unión entre los grupos propietarios y privilegiados era el parentesco, entonces la unidad básica de la élite, **que es una sola**, es la familia. (...) podemos afirmar que lo que estamos buscando en Guadalajara es una oligarquía”<sup>40</sup>.

La ocupación de la ciudad y su diseño se harán a partir de criterios económicos que nos hablan de prestigio social. A la hora de donar o vender un solar los criterios se fundamentan en los siguientes criterios: las condiciones económicas del demandante, su capacidad de negociación,<sup>41</sup> la ubicación del solar demandado y las condiciones espaciales en torno a la demanda. En ocasiones los espacios son concedidos por realizar trabajos de beneficio público. A nombre del bien general, el municipio otorgaba otro tipo de mercedes para negociar algún predio o parte de él. Ello se hizo dependiendo de la importancia del terreno y del propietario.

Hay una clara consecuencia de todo ello:” la distribución socioespacial y económica de la población en estratos claramente definidos; proceso que va a generar un modelo concéntrico de ocupación de ocupación del espacio urbano por los diferentes grupos sociales. En esta dinámica de crecimiento, muchas familias serán obligadas a

---

<sup>39</sup> Cfr. Guillermina del Valle Pavón, *Historia financiera de la Nueva España en el siglo XVIII y principios del XIX, una revisión crítica*, en *Historia Mexicana*, enero-marzo 2003/vol. LII, número 03, México, El Colegio de México, p. 649-675 (versión línea en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/600/60052302.pdf>, 5 de octubre del 2008)

<sup>40</sup> Richard Lindley, *op. cit.*, p. 110-111.

<sup>41</sup> Este asunto tiene que ver con el otorgamiento de crédito. La Iglesia es la Institución que otorga créditos a las familias novohispanas. El tener un pariente en tal institución de alguna manera garantiza cierta agilidad en el otorgamiento de este beneficio económico. Cfr.- Guillermina del Valle Pavón, *op. cit.*

desplazarse a la periferia de la ciudad, lugar donde el suelo puede ser económicamente mas accesible.”<sup>42</sup>

La criollización se manifiesta nuevamente en el trazado de la ciudad que se observa en la representación de la urbe de 1732. En ella hay una omisión de los pueblos de indios, es decir, de Analco y Mexicaltzingo. Esta omisión es un indicador de la importancia de la urbe en la región, además de un diferencial óptico frente a los otros objetos que fueron olímpicamente borrados. Sumemos otro elemento: son borrados por su concepción diametralmente distinta de la posesión y uso del suelo: para el criollo éste tiene un valor de cambio y para el indio tiene un valor de carácter vivencial: sólo lo utiliza para vivir en él. En cambio para el criollo es signo de prestigio, de honor, de ser alguien reconocido por la comunidad<sup>43</sup>. En el espacio se trata de imprimir los caracteres de fastuosidad y grandiosidad. La ciudad se transforma en el gran escenario donde tienen lugar las más increíbles contrariedades: ciudad con un número creciente de menesterosos aspirando a una magnificencia de infraestructura<sup>44</sup>.

En el renglón de lo religioso, se estructuró el espacio como un gran teatro del sentimiento piadoso de los pobladores de Guadalajara. A pesar de las distintas disposiciones urbanísticas y los diferentes conceptos ordenadores, el orden trascendente de la ciudad, impreso por la serie de edificios religiosos, la configura en soporte de la serie de ritos y liturgias católicas. La traza urbana se convierte en una cruz urbana: al norte, el convento de Santo Domingo; al oriente, el convento de San Juan de Dios; al sur, el convento de San Francisco, y al poniente, el convento del Carmen. Esta distribución basada en un plano de 1741.<sup>45</sup>

Es en esta cruz urbana donde cobran vida escenas como el que hace referencia al incendio en uno de los portales de la plaza en una noche de jueves santo:

“ los lamentos del pueblo, el toque de campanas que rompían el silencio de la noche; como estaba todo el lugar iluminado por el voraz incendio, las voces lastimeras de los que perdían sus caudales, las de los predicadores que exhortaban a la penitencia, y las de todos los que atribuían a sus culpas el castigo que experimentaban, y como se veía la plaza llena de imágenes milagrosas, las

---

<sup>42</sup> Eduardo López Moreno, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-ITESO, p. 43.

<sup>43</sup> Cfr.- *Ibidem*, p. 54.

<sup>44</sup> José María Muriá, *Sumario histórico de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-SEP, 1998, p. 143.

<sup>45</sup> Cfr.- Eduardo López Moreno, *op. cit.*, p. 50-51.

que llevaban para que a su vista, Dios suspendiera el brazo de su justicia, y como a la presencia del Divinísimo Señor Sacramentado, perdió su actividad el fuego, aún teniendo todavía suficiente pábulo en que cobrarse”<sup>46</sup>

Las celebraciones religiosas y las procesiones de principios del siglo dieciocho nos recuerdan la estructura medieval del mundo donde cada elemento, a partir de su esencia, guarda un lugar determinado en el cosmos: ya se tenían previstos la organización, el itinerario, la duración y el orden en que se acomodarían los participantes. A la vez es un festejo de los sentidos, un festejo que tiende a la exageración. Las procesiones más importantes se efectuaron en lo que actualmente ocupa la calle Alcalde, siempre en el primer bloque de la ciudad, donde se ubican las casas de la oligarquía. Oportunidad para que las casas lucieran sus mejores galas decorativas<sup>47</sup>.

Hay una búsqueda de seguridad en el culto: búsqueda de santos y vírgenes para la protección de la ciudad frente a los avatares de la naturaleza. Estos se multiplican casi *ad infinitum* tanto como sea necesario para la protección de la comunidad. La iniciativa para proponer un santo que protegiera de alguna calamidad no siempre provenía de las autoridades eclesiásticas. Los funcionarios civiles, afectados por el miedo y la inseguridad y preocupados por los estragos ocasionados por las fuerzas de la naturaleza “sugirieron al vecindario ponerse bajo la protección de algún beato”<sup>48</sup>. Santos elegidos a sorteo, santos elegidos por el temor de la naturaleza; orillados por el temor a los rayos y centellas, eligieron la figura de San Clemente como protector.

Así como pulularon los elementos a los cuales acogerse en momentos de temor y temblor, en igual medida creció el culto mariano<sup>49</sup> de manera generalizada,

“a tal grado que ya para el siglo XVIII no había individuo que no perteneciera cuando menos a una cofradía. En buena medida, estas hermandades ayudaron a los frailes a cohesionar a los distintos grupos sociales y a que los

---

<sup>46</sup> Leopoldo I. Orendain, *Cosas de viejos papeles*, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 1969, p. 57

<sup>47</sup> Cfr. Jaime Olveda, *Guadalajara, abasto, religión y empresarios*, Guadalajara, Colegio de Jalisco, 2006, p. 56-57.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>49</sup> Otro signo de autonomía de la ciudad se nos presenta cuando se cita la poca aceptación de la ciudad, al inicio del siglo XVIII, por el culto guadalupano. Éste representaba la religiosidad “del centro”.

indios fueran abandonando sus costumbres paganas, sus tradiciones y sus antiguas creencias religiosas”<sup>50</sup>.

Con una tendencia que pudiese etiquetarse como barroca, se busca llenar los vacíos casi de manera compulsiva. Este *horror vacui* es el que provoca la multiplicación no sólo de santos sino de festividades. El año acabó por resultar insuficiente para celebrar cada una de las festividades. La mayor parte de estas fiestas se conmemoraban con pompa y esplendor, máxime si se trataba de la Virgen en cualquiera de sus advocaciones.

### ***La apuesta educativa.***

La fusión o interacción que se dio entre el gobierno y los negocios a través de los matrimonios, influyó para que en la sociedad tapatía se fuera desarrollando un sentimiento de autonomía y se fortaleciera la tendencia de la oligarquía de mantener hasta donde fuera posible la soberanía de la Nueva Galicia con respecto a la Nueva España<sup>51</sup>. Uno de principales proyectos para solidificar su autonomía regional será la de fundar casas de estudios que otorgaran grados académicos.

Como telón de fondo de la apuesta educativa, mecanismo para alcanzar un renombre como ciudad y la autonomía frente a la Ciudad de México, se encuentra el ideal educativo de la Iglesia después del Concilio de Trento. Éste es el telón de fondo del proyecto eclesiástico de educación. Las instituciones educativas de la ciudad de Guadalajara son postconciliares y por lo tanto están cubiertas de los ideales de dicha reunión. ¿Cuál es la aportación del Concilio al ideal educativo de la Iglesia? La idea del concilio es aclarar el horizonte dogmático además de dar respuesta a la urgente necesidad de formar un clero capaz de continuar con fidelidad evangélica el mensaje de Cristo. Se trata la cuestión de la formación doctrinal, moral y religiosa de los fieles, de los sacerdotes, y de la juventud.

Se buscó con un ahínco sin precedentes la educación cristiana de la juventud, a la vez que se buscó fomentar las buenas costumbres bajo la axiología cristiana. En este rubro destacó la orden de la Compañía de Jesús con su plan de formación humanística a través de los estudios de la gramática y latinidad.

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>51</sup> Cfr. Jaime Olveda, *Op. cit.*, p. 53

Tres fueron las líneas que marcaron los prelados para catequizar a los fieles: la predicación, la catequesis infantil y el uso del catecismo tridentino. Es en este campo donde la Compañía de Jesús penetró con su idea de educación integral no formal.

En lo que respecta a la predicación, ésta fue considerada como cauce utilísimo para la formación de los fieles. Por eso no la limitó a la obligatoriedad dominical, festividades solemnes, Adviento, Cuaresma, tiempo de ayuno, sino que recomendó que se hiciera tres veces por semana.

Pero si la predicación fue importante, no lo fue menos la catequesis infantil, cuyo notable desarrollo contribuyó en gran medida a potenciar la enseñanza elemental o de primeras letras

“cuidarán que se enseñe con esmero a los niños, por las personas a quienes pertenezca, en todas las parroquias, por lo menos en los domingos y en los días festivos, los rudimentos de la fe y el catecismo, y la obediencia que deben a Dios y a sus padres; y si fuese necesario, obligarán aún con censuras eclesiásticas a enseñarles, sin que obsten privilegios ni costumbres”<sup>52</sup>

Con esta serie de directrices pedagógicas, los obispos asumieron la responsabilidad de poner en práctica la reforma tridentina en sus respectivas diócesis. Se trataba, en última estancia, de una gran obra educadora que se vio facilitada por la protección de medidas regias de las monarquías católicas, que desde el primer momento se sintieron “protectoras del concilio y contribuyeron a extender y hacer posible la reforma tridentina”<sup>53</sup>.

Para cumplir los ideales tridentinos y a la par conseguir la autonomía regional, Guadalajara poseía, para inicios del siglo XVIII, distintos tipos de instituciones educativas, tales como de primera instrucción, de latinidad y la de estudios superiores. En estas dos últimas se inserta el Colegio de Santo Tomás.

### ***La apuesta de enseñanza jesuita.***

Los jesuitas llegaron a Guadalajara en la cuaresma de 1586 y encontraron a la ciudad “ser tierra muy necesitada de cultura”<sup>54</sup> por falta de ministros e instituciones consolidadas. Se busca obtener una gran utilidad con el asiento de los Padres de la Compañía en la capital novogalaica y ello se traduce tanto en educación para los

---

<sup>52</sup> Buenaventura Delgado *et al*, *Historia de la educación en España y América. Siglos XVI- XVIII*, Madrid, Ediciones SM, p. 55.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>54</sup> Carmen Castañeda, *op. cit.* p. 56



ministros del culto como en la educación de la juventud con fundamentos en el estudio de la “gramática y latinidad para que en él estudien y se enseñen los hijos de los vecinos del dicho Reino (Nueva Galicia), los cuales hasta ahora por falta de lo sobredicho han andado distraídos y vagando”<sup>55</sup>. Una vez garantizada la manutención de los jesuitas, se formalizaron los estudios de latinidad que habían empezado en octubre de 1586 cuando se habían encargado de los estudiantes del Colegio Seminario del Señor San Pedro. Iniciada su labor, los Padres recibieron una multitud de donaciones entre las que sobresalen la Hacienda de Toluquilla y cuatro solares que “ocupaban una cuadra entera en el mejor puesto de la ciudad”<sup>56</sup>, hecho que ya nos habla de la importancia de la labor jesuita para las autoridades tanto civiles como eclesiásticas de Guadalajara.

Además de la enseñanza de las primeras letras y la gramática, los jesuitas colaboraron en la enseñanza del clero secular que necesitaba mejorar su preparación al establecer en 1595 una lección pública de casos de conciencia, es decir dudosos en materia moral.

Durante el siglo XVII, los jesuitas continuaron con las actividades que venían desarrollando en años anteriores. Atendían una escuela de leer y escribir, una clase de gramática, una de retórica (que se instauró hacia finales del siglo) y una de casuística. Aunado a ello estaban los sermones que predicaban en Catedral y en la iglesia del colegio como la administración de sacramentos. Durante este siglo pudieron ampliar el Colegio y el rebosamiento de su iglesia. Podemos afirmar que el colegio alcanzó una estabilidad en lo económico, dato que se tradujo en la ampliación de sus establecimientos.

En 1689 la Compañía complementa su oferta educativa con la puesta en marcha del otorgamiento de grados como el de bachiller, licenciado y doctor<sup>57</sup> a través de la erección del colegio de San Juan Bautista<sup>58</sup>. En virtud de este establecimiento se ofertaron las clases de Artes y Teología. El sentido de su creación queda definido en la crónica de Mota Padilla:

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>56</sup> AGN, Ramo de Jesuitas. C-222, “*De los principios del Colegio de Guadalajara*” foja 2.

<sup>57</sup> AHPM, Fondo Decorme, Antigua Compañía, Caja 4, I ( fd), XVI-11 “*Noticia de las Congregaciones Provinciales de México 1572-1767*”. Foja 4.

<sup>58</sup> AHPM, Documentos antiguos, Sección 3, caja17, no. 653, “*Carta Anua del colegio de Guadalajara (1690-1698)*”. En ella se da cuenta de que fue hasta el año de 1695 en que se erigió el Colegio Seminario.

“aumentar ministros, adornados de suficiencia para el púlpito, confesario y administración de sacramentos; tenía advertido que los hijos de la **patria**<sup>59</sup> malograban sus talentos por falta de maestros y sólo los que tenían posible para mantenerse en México estudiaban filosofía y teología (...) conoció (el Obispo Garavito) que los padres de la Compañía de Jesús apenas podían mantener corto número de operarios, y maestros de gramática y escuela; propuso la **pública necesidad** al provincial. Ofreció 900 pesos en cada año para el sustento de tres sujetos que leyesen las cátedras y empeñó su palabra de hacer todas las diligencias posibles para perpetuar la renta, diciendo: que esperaba en el señor, que antes de un año había ver dotadas las cátedras, y que aunque lo que daba hacía falta a los pobres, **le pareció mas necesaria la ciencia de que carecía la juventud**<sup>60</sup> \_por falta de maestros<sup>61</sup>”

No es azaroso el dato que me refiere Mota Padilla en el sentido de que los primeros egresados se integraron al tejido social en posiciones determinantes para la dinámica de la comunidad tapatía: Ginés Gómez de Parada, Dean de la Santa Iglesia; Antonio de Mercado, prebendado de la Iglesia de Guadalajara; Basilio Ramos, cura de Zapopan y

“otros muchos eclesiásticos que se han ocupado en curatos y otros muchos que fueron del Colegio, deben sus grados a la doctrina aprendida en el Colegio de la compañía de Jesús de Guadalajara, siendo uno de los primeros el Illmo. Sr. Actual obispo Dr. D. Juan Gómez de Parada (...) y otros muchos lectores ya jubilados y maestros en sus sacratísimas religiones, priores, guardianes y provinciales, y otros catedráticos en el colegio seminario del Señor San José, capellanes de todos los conventos de monjas; abogados en las reales audiencias, y muchos políticos republicanos que deben a la Compañía de Jesús su educación”<sup>62</sup>

El ordenamiento económico criollo-oligárquico fue acompañado con la formación de un nuevo proyecto de vida diferente del ideal señorial, rural y teocrático

---

<sup>59</sup> Resalto el sentido de la palabra patria que bien pudiéramos ligar con la categoría de “criollización” y de “autonomía”. La defensa y fincar las raíces en un terruño como propio, como lugar de origen, como génesis de la identidad de un grupo.

<sup>60</sup> ¿A cuál juventud se refiere? ¿a los menesterosos? ¿a los indios? ¿ingenua pregunta después de lo expuesto en torno a la cuasi simbiosis no muy feliz entre los dos cabildos? Seguramente se refiere a los hijos de los vecinos.

<sup>61</sup> Matías de la Mota Padilla, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, IJAH, INAH, 1973, p. 418.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 419.

de los primeros conquistadores. Gradualmente esta sociedad se definía como urbana, refinada, piadosa, Signo de viraje en el proyecto de vida de esta sociedad es el establecimiento de un Colegio que dotase de grados académicos a la juventud del terruño; señal de su creciente desarrollo económico, social y cultural. Representa la posibilidad de retener a los sujetos a su terruño, provocar migración hacia la capital de la región económica de Occidente, mayor movilidad dentro del Reino (tanto de personas como de mercancías) y menor dependencia de la ciudad de México. Estas instituciones proporcionaron una oportunidad de estudios avanzados y ascenso social a los jóvenes de provincia. Guadalajara se transforma en una real alternativa de estudios, y todo lo que ello significó en términos de movilidad, frente a la ciudad de México. El proyecto de enseñanza de la Compañía estaba imbricado hasta la médula con el proyecto de ciudad. Es por ello que a inicios de esta centuria se le hacen remozamientos al Colegio con un costo de nueve mil quinientos cuarenta pesos, suma nada pequeña para la época. Del auge del Colegio, tanto en lo económico como en el aumento de número de colegiales, da cuenta la relación de visitas de los años de 1747, 1754 y 1760.

Para finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, hasta antes de su expulsión, los colegios vivieron un tiempo de auge sin precedentes en el terreno económico, académico, social, religioso y artístico. En este contexto y sitio se confrontaron dos grandes corrientes de pensamiento: la escolástica, con sus variaciones situadas en el pensamiento de Suárez, Tomás de Aquino y Duns Escoto (pensamientos ligados con la tradición), y, por otro lado, la modernidad. Vientos de cambio cimbraron lo establecido; la escolástica en entredicho.

Para inicios del siglo XVIII entre los dos colegios sumaban una matrícula de “más de trescientos alumnos”, número importante tomando en cuenta el número de pobladores de Guadalajara en tales tiempos, pues en el padrón de 1738. Las dos instituciones siguieron, hasta entrado el siglo XVIII, las directrices emanadas de la *Ratio Studiorum* de 1599 respecto a las clases de gramática, retórica, poética, artes y teología. En otros Colegios como el de San Pedro y san Pablo o el del Espíritu Santo en Puebla, si bien se solicitó que los cursos de gramática continuaran como obligatorios, los cursos de retórica y poética no se exigían como condiciones para acceder al estudio de las Artes<sup>63</sup>. Los niños pasaban a muy temprana edad al estudio de las Artes, a petición de los padres que buscaban el lucimiento de sus hijos en los actos públicos

---

<sup>63</sup>.-Cfr.-Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial, La educación de los criollos y la vida urbana*, Colegio de México, México 2005. p.244-249.

organizados por los colegios. No tardaron en quejarse los maestros de Artes por la deficiente formación de los estudiantes. Una posible explicación es el descrédito en el que habían caído este tipo de estudios por su aparente inutilidad. Parece operar un cambio de tipo pragmático en los ordenamientos de estudios. En las fuentes se cita la obra sobre la gramática de Nebrija y en la Retórica se cita al P. Cipriano como eje articulador de los ejercicios en este campo. Se insiste en la importancia de la memoria, la pronunciación y sobre todo centrarse en trabajar el ingenio de los estudiantes, elemento que después se aprovechará en los actos públicos para el lucimiento no sólo de los que participaban sino sobre todo de la Institución. Todo a la mayor gloria de Dios.

El proyecto de enseñanza en Guadalajara parece ajeno, según consta en los documentos, al debate sobre la eliminación de la clase de Retórica pues a finales del siglo XVII se instaura la clase de retórica y tiempo después la de poética<sup>64</sup> bajo los criterios del 1599. Esta política continuó hasta la expulsión de la orden en junio de 1767<sup>65</sup>, hecho que corrobora el P. Astrain al comunicarnos que “seguían las clases tradicionales de gramática y letras humanas como en el siglo anterior”<sup>66</sup>.

Por el lado de los estudios en las facultades mayores, que es el aspecto que sobresale en las recomendaciones hechas por las Congregaciones Generales, el proyecto de enseñanza en Guadalajara no se separó de lo dictado por la *Ratio* y por otra serie de documentos que se intitularon: “*Ordenes para los estudios*”<sup>67</sup>. Este documento es la adecuación que hizo la Provincia de la Nueva España de la *Ratio Studiorum* general de la Compañía. Abarca desde 1622 hasta el año de 1754. En tal documento está referido el colegio de Guadalajara.

De entre las recomendaciones que se hacen en este último documento, *grosso modo* resalto la disposición que tiene que ver con el método de enseñanza: éste va del dictado a la lectura de los autores propuestos en el plan de enseñanza general (*Ratio*). El orden de las lecciones no se debe perturbar bajo ninguna circunstancia y si lo hace ha de avisar al prefecto de estudios y al Rector del centro. Ellos decidirán si es pertinente la

---

<sup>64</sup> *Idem.*

<sup>65</sup> Cfr.- Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, UNAM, México 1979.

<sup>66</sup> P. Antonio Astrain, *op cit*, p. 248

<sup>67</sup> AHPM, Sección I, Fondos documentales, fondo Decorme, XVI, “*Ordenes para los estudios hechos por los P.P. visitadores Diego de Sosa y Juan de Bueras, y por los P.P. Provinciales Juan Laurencio, Florian de Ayerbe; Luis de Bonifaz y Andrés de Rada. Reconocidos y añadidos por el P. Fernando Cavero, Visitador de esta Provincia de Nueva España, habiendolos comunicado primero con el P. Provincial P. Antonio Diaz y P.P. Consultores de Provincia y con los Maestros de Artes y Teología en 20 de setiembre de 1662*”.

variación. En cuanto a las fuentes del pensamiento, en el terreno de las Artes se insiste en que Aristóteles debe de continuar como guía irrenunciable de la reflexión filosófica. En el campo de la Teología, se recalca la utilización de la obra del Doctor Angélico<sup>68</sup>.

En cuanto al método de aprendizaje, éste se rigió por el “debate” y éste se entendió de la siguiente forma:

“se estudiaban de memoria las lecciones y disputas, pero se fomentaba que todos arguyeran, sustentaran conferencias y presentaran actos como el de las *sumulas* (principios elementales de lógica); el de *proemiales* (lógica menor), *predicables* (cada una de las cinco clases que se pueden predicar del sujeto), el de los *universales* (lógica mayor). En la cátedra de filosofía los alumnos se ejercitaban en la utilísima arte silogística.”<sup>69</sup>

Con este documento se hace un llamado a un mayor orden y disciplina para los alumnos de estudios menores, el no acortar las lecciones ni terminar antes del tiempo previsto (recomendación para las dos facultades), la no modificación del plan de estudios so pena de veto, buscar e insistir en la moderación y modestia en los actos literarios de tal forma que no se convierta en un acto de lucimiento personal, solicitar mayor acercamiento a la práctica de la piedad, el rezo, la oración por parte de los alumnos ya sea externos o internos, la insistencia en la práctica de la confesión.

En el ánimo de apuntalar estas líneas argumentativas anexo dos programas públicos de “Física” y de “Toda filosofía” que tuvieron lugar en el Colegio de Santo Tomás en el año de 1764<sup>70</sup>. No lo coloco en el cuerpo de este trabajo por el asunto de la extensión pero si se revisan, podrán detectar la pervivencia del modelo de instrucción, tanto en la forma (modelo silogístico) con sus premisas y su conclusión, como en el fondo (Aristóteles y el resto de los autores que compartan sus puntos de vista), de lo ya acuñado en la *Ratio Studiorum* y complementado por las órdenes de estudios citadas.

Sabemos que en año de 1765 llega Francisco Javier Clavigero a este colegio y comienza en el 1766 con el curso de Artes, (la Física particular y la Física General<sup>71</sup>) pero poco tiempo después se finiquita este intento. No por ello podemos afirmar la renovación total de los estudios en el proyecto de instrucción jesuita en Guadalajara,

---

<sup>68</sup> Cfr.- *Ibidem*, fojas 4-35.

<sup>69</sup> Carmen Castañeda, *La educación..op. cit.*, p. 301.

<sup>70</sup> Ver anexo 1.

<sup>71</sup> Dos textos con los que trabajé en su traducción al lado del Dr. Conrado Ullóa Cárdenas, coordinador general del proyecto Clavigero, auspiciado por el Departamento de filosofía de la Universidad de Guadalajara.

pues ni siquiera el intento clavigeriano le da la espalda a la tradición de enseñanza señalada por la *Ratio* y el legajo de órdenes antes citadas. Ciertamente ya expone el pensamiento de Cartesio y el sistema copernicano, pero el trabajo de Clavigero tiene un carácter más bien expositivo y se encuentra inserto en debates filosóficos con un enfoque ecléctico en el que la balanza casi siempre se inclina a favor de la tradición “verdadera” como muchos de esta corriente le llaman al origen del verdadero pensamiento. Por eso muchos, en lugar de destronar contra la tradición, destronaron contra el abuso en los razonamientos pseudometafísicos. El trabajo de Francisco Javier resulta ser expositivo más que demostrativo-pragmático como años después se intentará trabajar en el campo de la instrucción. Es decir, el centro del trabajo de instrucción jesuita estuvo en la erudición más que en la observación de la naturaleza<sup>72</sup>.

Con los elementos aportados podemos asentar, sin que este juicio sea definitivo ni definitorio para posteriores trabajos, que el proyecto de enseñanza de la Compañía de Jesús en la Guadalajara del siglo XVIII (1706-1767) se mantuvo al margen de las discusiones, al menos en el campo de la norma, que a partir de la Congregación general de 1706 se generaron en torno al asunto de las formas y los contenidos para el campo de la enseñanza, o como lo llama Mariano Cuevas el campo de la “instrucción en ciencias y letras”. Más que aventurarse en la renovación, los padres de la Compañía le apostaron, según parece, a la continuidad. Habrá que tomar en cuenta el tipo de sociedad en el que se asentó el colegio. Descontextualizarlo sería un error. Más que desestabilizar y cuestionar el proyecto de criollización y autonomía llevado a cabo por los principales de la sociedad tapatía, fungió como centro de formación y reproducción de un modelo perfectamente estratificado. Por ello, no puedo compartir el juicio tan apresurado del P. Esteban Palomera en lo que refiere al trabajo de enseñanza en Guadalajara. Con estos elementos tampoco se puede compartir a cabalidad juicios como los de José María Muriá que nos presenta en su obra “Sumario histórico de Jalisco” a una sociedad tapatía de inicios de siglo XVIII como tendiente a la laxitud en todos los sentidos, signo palpable de una creciente secularización de la sociedad. Las instituciones educativas nos pueden dar pie a elaborar una respuesta temporal. Si tomamos en cuenta el ideario de instrucción en el colegio de Santo Tomás, no podemos

---

<sup>72</sup> Ya en las obras de Clavigero se citan ejemplos de la naturaleza. Pero estos ejemplos van mezclados de observación y de la teoría del hilemorfismo aristotélico. Incluso la manera de exponer los asuntos es en base al modelo silogístico heredado por el Estagirita. Clavigero nunca puso en tela de juicio a la tradición. Cfr.- Francisco Javier Clavigero, *Física Particular*. (traducción Dr. Conrado Ullóa Cárdenas), no publicada la traducción.

sostener la idea de una creciente secularización. No hay una secularización, ni una modernización, ni siquiera una incipiente modernidad, entendida ésta como una ruptura total con las fuentes e instituciones de la sociedad estamentaria-y que coloca al centro de la reflexión al individuo, otorgándole el poder de transformar la naturaleza a través de la ciencia<sup>73</sup>- como nos lo comunica Dorothy Tanck de Estrada en la obra, que a inicios de este escrito, cité. Lo que si hay es un sentido pragmático en algunas recomendaciones hechas por las Congregaciones Generales como el asunto de “evitar” los ejercicios argumentativos pseudometafísicos, que sólo muestran mera erudición pero no la verdadera “sabiduría”. Lo pragmático salta a la vista cuando se habla de revisar lo que se enseña: **Si abandonamos la parte amena de la física, y nos encerramos en las especulaciones metafísicas, ahuyentaremos de nuestras escuelas a los oyentes,** La matrícula bajará. Cosa curiosa: Guadalajara continuó con esta tradición especulativa y aún así el número de sus estudiantes no fue a la baja durante el siglo XVIII.

*“Las artes de todo punto ignoradas, y las ciencias tratadas por la mayor parte en un estilo inculto y casi reducidas a tercias e inútiles disputas, Ved aquí el estado de la Corona de España”,* reza el epígrafe. La idea de Don Gaspar González es compartida por Agustín Rivera en su obra intitulada: “la filosofía en la Nueva España”<sup>74</sup>, cuya obra trata de demostrar el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas y por ende la caída en un estado educativo de inanición en el siglo XVIII, producto de un gongorismo a ultranza practicado en las aulas de los colegios y seminarios del reino<sup>75</sup>. En el mismo tenor se encuentran las tesis de Luis Rivera en su compilación de documentos tapatíos. Cuando reseña el asunto de la “instrucción pública” durante la colonia en Guadalajara, asienta:

“tal instrucción no existió en absoluto en la muy noble y leal ciudad de Guadalajara (...) pues las pocas y deficientes escuelas que llegaron a establecerse en aquella, fueron debidas a las comunidades religiosas, hasta el último tercio del siglo XVIII en

---

<sup>73</sup> Este sentido de “lo moderado” trae consigo el fenómeno que Max Weber denominara como el “desencantamiento del mundo” Cfr.- Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias*, FCE, México, 2003, Cfr. Elías Trabulse (comp.) *Historia de la ciencia en México*, Tomo III, CONACYT-FCE, México, 2003

<sup>74</sup> Agustín Rivera, *La filosofía en la Nueva España o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas*, Lagos de Moreno, 1885.

<sup>75</sup> Véase el anexo 1 que consta de un documento que presenta un programa de acto público de física que hubo en el Colegio de Santo Tomás de los jesuitas de Guadalajara, en 1764. Aunque está en latín, el lector podrá notar que en el edificio conceptual se notan las pisadas de Santo Tomás y Aristóteles con su teoría del hilemorfismo (todo cuerpo esta constituido por materia prima y forma substancial).

que algunos particulares abrieron una que otra para instruir y educar método alguno racional<sup>76</sup> a determinado número de niños”<sup>77</sup>

## BIBLIOGRAFÍA.

- Artes de México, no. 58, 2001
- ASTRAIN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia en España*, Tomo VII, Madrid, 1925.
- BERTRÁN-QUERA, Miguel, *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*, Madrid, Ed Studium, 1977
- BEUCHOT, Mauricio, *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*, UNAM, México 1995.
- \_\_\_\_\_, *Historia de la filosofía en el México Colonial*, Herder, Barcelona 1996.
- \_\_\_\_\_, *Filosofía y ciencia en el México dieciochesco*, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México 1996.
- CASTAÑEDA, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*, El Colegio de Jalisco- Colegio de México, Guadalajara 1984
- \_\_\_\_\_, (ed.), *Élite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*, El colegio de Jalisco, Guadalajara, 1998.
- CODINA, Gabriel, S.J. “Cuatrocientos años de la Ratio Studiorum”, en: *Educatio*, N° 1, 1999.
- CONNAUGHTON, Brian, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1789-1853)*, UNAM-CONACULTA, México, 1992.

---

<sup>76</sup> Este último juicio, en relación al método, es evidente que se hace desde la trinchera del positivismo decimonónico y pudiera ser muy desafortunado, pues la Compañía de Jesús si tuvo una directriz que empapó todos los esfuerzos de enseñanza: la *Ratio Studiorum*.

<sup>77</sup> Luis Rivera (compilador), *Documentos tapatíos I, época colonial*, UNED, Guadalajara, 1917, P. 36.



- DE AQUINO, Tomás, *Suma Teológica*, BAC, Madrid, 1980.
- DEAR, Peter, *La revolución de las ciencias; el conocimiento europeo y sus expectativas: 1500-1700*, Marcial Pons Historia, Madrid 2007.
- DE GORTARI, Eli, *La ciencia en la historia de México*, Grijalbo, México, 1980.
- DE LA MOTA, Matías, *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Universidad de Guadalajara/INAH/IJAH, Guadalajara, 1973.
- DOMINIQUE, Julia ” Entre universel et local: le coll’ège jésuite ‘a l’époque moderne”, revista *Pedagogica Historica*, no. 40
- GARCÍA, Clara *et al*, *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, UIA, México, 1997
- GONZALEZ, Pablo, *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, Colegio de México, México, 1948.
- GONZALBO, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial*, Colegio de México, México, 2005
- \_\_\_\_\_, *El humanismo y la educación en la Nueva España*, SEP, México, 1985.
- \_\_\_\_\_, *La educación popular de los jesuitas*, Universidad Iberoamericana, México, 1989
- GUERRA, Francois-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE., México, 2000.
- \_\_\_\_\_, *et al*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, FCE. México, 1998.
- GUIGNEBERT, Charles, *El cristianismo medieval y moderno*, FCE, México 1957
- HARING, C.H., *El imperio español en América*, CONACULTA, México, 1990.
- LABRADOR, Carmen, *El sistema educativo de la Compañía de Jesús*, Universidad de Comillas, Madrid, 1999.
- \_\_\_\_\_, “Estudio Histórico Pedagógico”. en Eusebio Gil Coria S.J. *El Sistema Educativo de la Compañía de Jesús: La Ratio Studiorum*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1992

- LÓPEZ, Delfina, *Los Colegios Jesuitas en la Nueva España*, Tesis de Maestría, UNAM, México, 1941.
- LÓPEZ, Eduardo, *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Universidad de Guadalajara-ITESO, Guadalajara, 1992.
- LÓPEZ, Eucario, (recopilación y paleografía), *Cedulario de la Nueva Galicia*, Ed. Lex, Volumen IV, Guadalajara, 1971.
- LUQUE, Elisa, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, *Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla*, Sevilla, 1970.
- MANRIQUE, Jorge Alberto, “Del barroco a la ilustración”, en *Historia General de México, Tomo I*, Colegio de México, México, 1998.
- MÉNDEZ, Gabriel, *Humanistas del siglo XVIII*, UNAM, México, 1979.
- MENEGUS, Margarita *et al*, *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, UNAM, México, 1995.
- MENESES, Ernesto, *El código educativo de la Compañía de Jesús*, Universidad Iberoamericana, México, 1988
- MONDIN, Battista, “Relazioni tra filosofia e teologia” en *Seminarium* número 41
- MURIÁ, José *et al*, *Lecturas históricas de Jalisco, antes de la Independencia-Tomo I*, UNED, Guadalajara, 1982.
- MURIÁ, José, *Sumario histórico de Jalisco*, Ed. Gráfica Nueva, Guadalajara, 1996.
- MURÍA, José/Olveda, Jaime (comp.), *Sociedad y costumbres. Lecturas históricas de Guadalajara II*, INAH, 1991.
- \_\_\_\_\_, *Educación y cultura. Lecturas históricas de Guadalajara IV*, INAH, 1992.
- NAVARRO, Bernabé, *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, UNAM, México 1983.
- OLVEDA, Jaime, *Guadalajara, abasto, religión y empresarios*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 2000.
- ORENDAIN, Leopoldo, *Cosas de viejos papeles*, Banco Industrial de Jalisco, Guadalajara, 1969.

- OSORIO, Ignacio Osorio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, UNAM, México, 1980.
- \_\_\_\_\_, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, UNAM, México, 1974.
- PÉREZ-MARCHAND, Monelisa, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, Colegio de México, México, 2005.
- ROMANO, Antonella, “Las primeras enseñanzas científicas en Nueva España: México entre Alcalá, Mesina y Roma” en *Takwá*, Revista de Historia, número 8 , Universidad de Guadalajara, 2005.
- RONAN, Charles, *Francisco Javier Clavigero (1731-1787). Figura de la ilustración mexicana; su vida y sus obras*, ITESO-Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1993.
- RIVERA, Agustín, *La filosofía en la Nueva España o sea disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas*, Lagos de Moreno, 1885.
- RIVERA, Luis (compilador), *Documentos tapatíos I, época colonial*, UNED, Guadalajara, 1917.
- TANCK, Dorothy, “Tensión en la torre de marfil”, en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, Colegio de México, México 2006
- \_\_\_\_\_, *La ilustración y la educación en la Nueva España*, SEP, México, 1985.
- VAN YOUNG, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, FCE, México, 1989.
- VILLASEÑOR, José Antonio, *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. Segunda parte.* 1748.
- VILLORO, Luis, *El pensamiento moderno: filosofía del Renacimiento*, FCE, México, 2002

#### **DOCUMENTOS.**

\**Ratio Studiorum* (1599), consultado en línea <http://www.sjmex.org/educacion/documentos/ratiostudiorumoficial.htm>

\**Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*, Madrid, 1901

\*Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús ( en adelante AHPM), Sección I, Fondos documentales, fondo Decorme, XVI, “ *Ordenes para los estudios hechos por los P.P. visitadores Diego de Sosa y Juan de Bueras, y por los P.P. Provinciales Juan Laurencio , Florian de Ayerbe; Luis de Bonifaz y Andrés de Rada. Reconocidos y añadidos por el P. Fernando Cavero, Visitador de esta Provincia de Nueva España, habiendolos comunicado primero con el P. Provincial P. Antonio Diaz y P.P. Consultores de Provincia y con los Maestros de Artes y Teología en 20 de setiembre de 1662*”.

\*AHPM, Sección I, fondos documentales, fondo Decorme, caja 4, “*Reglas de la Congregación de la Buena muerte de Roma, que deben observar los congregantes de las Congregaciones d la Buena Muerte fundadas con autoridad apostolica en las casas y colegios de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España.*”

\*AHPM Documentos antiguos, Sección 3, caja17, no. 653, “*Carta Annua del colegio de Guadalajara (1690-1698)*”,

\*AHPM, sección 1, fondos documentales, fondo Cardoso, “*Una copia de breve noticia de las cosas mas particulares sucedidas en el Colegio de Guadalajara desde el año 1736 hasta 1742*”

\*AHPM, Sección I, fondos documentales, fondo Decorme, caja 7 “*Ordenes que se añaden al ritual de los estudios mayores y menores por el P. Hernando Cabrero, Visitador de esta Provincia*”.